

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **90**

Fecha Estado: 27-07-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520030002400	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER DE COLOMBIA S.A.	AUGUSTO PERONI CADAVID	Auto resuelve solicitud VER AUTO.	26/07/2021		PDF
05001400300520080004400	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN VILLA FERNANDA	MARTHA TAMAYO OROZCO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	26/07/2021		PDF
05001400300620170046600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CAMINO DE LA FLORESTA P.H	ELBA RUTH LONDOÑO MARIN	Auto ordena incorporar al expediente Incorpórese al expediente, despacho comisorio Nro. 2203 del 11 de marzo de 2019, que allega a estas dependencias sin diligenciar, debido a la manifestación de la apoderada de la parte demandante o ejecutante en informar al comisionado no hacer la diligencia de secuestro.	26/07/2021		PDF
05001400301020130093700	Ejecutivo Singular	JOSE DE JESUS BEDOYA RIOS	HUMBERTO PINEDA GIRALDO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes dentro del presente proceso, escrito allegado por MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, mediante el cual acepta el cargo como secuestre para el cual fue designado.	26/07/2021		PDF
05001400301020170113800	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	JOHN ALEXANDER GOMEZ SALINAS	Auto pone en conocimiento Conforme al reporte de títulos suministrado por la Oficina de Apoyo Judicial, se pone en conocimiento que ya fueron depositados los títulos producto de la medida cautelar a favor del proceso para los fines pertinentes. De otro lado, se requiere a las partes para que se aporte liquidación de crédito actualizada.	26/07/2021		PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120170058000	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIRYAM DE JESUS PEREZ MORENO	SERGIO ALBERTO BEDOYA VASQUEZ	Auto resuelve recurso RESUELVE Rechazar de plano el recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado de la parte actora en contra del auto del 16 de junio pasado, por ser notoriamente extemporáneo	26/07/2021		PDF
05001400301120180102300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	AMPARO BOTERO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes, despacho comisorio Nro. 217, del 29 de octubre de 2018, que allega a estas dependencias debidamente diligenciado y encontrándose cumplida la comisión, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 del código general del proceso...Así las cosas, conforme lo dispuesto por el artículo 444 del C.G.P., se da TRASLADO a las partes por el término de diez (10) días, del Avalúo comercial correspondiente al bien embargado distinguido con matrícula inmobiliaria N° 001-922209.	26/07/2021		PDF
05001400301420040041400	Ejecutivo Singular	COMERCIA	BONTELAR LTDA	Auto pone en conocimiento 1°. No reponer el auto de fecha y naturaleza indicada en la parte inicial de esta providencia, por lo aquí señalado. 2°. Se concede la apelación del auto recurrido en el efecto suspensivo, remítase link de todo el expediente al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, por haber conocido en esa instancia de otra actuación procesal. 3°. Para la sustentación del recuso se dará aplicación a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 322 ib., una vez sustentado se correrá traslado a la parte demandada de conforme lo ordena el artículo 326 de la misma disposición. Cumplido esto se enviará al superior jerárquico	26/07/2021		PDF
05001400301520170057700	Ejecutivo Mixto	PLANAUTOS S.A.	INVERSIONES H DE R S.A.S.	Auto resuelve solicitud No se accede a la solicitud que antecede, toda vez que, fue resuelta por auto de 19 de octubre de 2017 y 8 de octubre de 2018 (C.02 fl. 65).	26/07/2021		PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301820190081300	Ejecutivo Singular	SANTA MARIA Y ASOCIADOS S.A.S.	SPACO ASESORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S A S	<p>Auto pone en conocimiento</p> <p>En atención a la certificación obrante a folios 75, en la que informan que se ha causado, a cargo de la parte demandada, nuevos cánones de arrendamiento, conforme en el inciso segundo del artículo 431 del Código General del Proceso, al momento de pronunciarse la decisión de fondo, se tendrán en cuenta los siguientes cánones de arrendamiento que se liquidaran a la tasa máxima permitida por la ley, entre la fecha en la que se incurrió en mora y el día en la que se verifique el pago efectivo de la obligación:</p> <p>FECHA VALOR</p> <p>16 de agosto de 2019 \$2.113.700</p> <p>16 de septiembre de 2019 \$2.113.700</p> <p>16 de octubre de 2019 \$2.113.700</p> <p>16 de noviembre de 2019 \$2.113.700</p> <p>16 de diciembre de 2019 \$2.223.200</p> <p>TOTAL \$10.679.000</p>	26/07/2021		PDF
0500140030212020000900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA MARIA LA ANTIGUA P.H.	LUIS FERNANDO BETANCUR RENDON	<p>Auto pone en conocimiento</p> <p>En atención a la certificación obrante a folios 17, en la que informan que se ha causado, a cargo de la parte demandada, nuevos cánones de arrendamiento, conforme en el inciso segundo del artículo 431 del Código General del Proceso, al momento de pronunciarse la decisión de fondo, se tendrán en cuenta los siguientes cánones de arrendamiento que se liquidaran a la tasa máxima permitida por la ley, entre la fecha en la que se incurrió en mora y el día en la que se verifique el pago efectivo de la obligación:</p> <p>Por otro lado, se dispone TENER EN CUENTA la relación del abono realizado por la parte demandada a la obligación que aquí se ejecuta, en la fecha y monto que a continuación se relaciona:</p> <p>FECHA VALOR</p> <p>9 de Abril de 2021 \$17.750.000</p>	26/07/2021		PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302320170101800	Ejecutivo Singular	LEONEL ANTONIO GALLEGO GUTIERREZ	CARLOS ARTURO GONZALEZ ACEVEDO	Auto requiere Atendiendo la solicitud que antecede, se REQUIERE A GERENCIAR Y SERVIR para que allegue al despacho informe con registro fotográfico donde efectivamente se pueda observar el estado actual del inmueble e indique e indique si efectivamente tiene la custodia del bien sujeto de la medida.	26/07/2021		PDF
05001400302520170028000	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	KEVIN GUTIERREZ SALGADO	Auto pone en conocimiento Se ORDENA a la parte demandante, que le comunique el contenido de esta providencia al auxiliar de la justicia, para que proceda de conformidad, advirtiéndole al secuestre que en lo sucesivo las actuaciones se notificarán por estados, por lo que deberá estar al tanto del curso del proceso y los requerimientos que dentro del mismo se le hagan proceda de conformidad.	26/07/2021		PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-07-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA ISABEL VALLEJO CARDONA

SECRETARIO (A)